
Política Territorial forma en Gran Canaria a los técnicos de los órganos ambientales creados por la Ley del Suelo

A lo largo de dos jornadas, expertos en Derecho Administrativo han abordado aspectos legislativos y prácticos

Un total de 70 técnicos del Gobierno de Canarias, cabildos insulares y ayuntamientos han participado en las Jornadas Técnicas de Órganos Ambientales impartidas por la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad en Gran Canaria a través de la empresa pública Gesplan.

El encuentro comenzó el 19 de marzo con la intervención de Carmen Nery Cordobés, técnica urbanística, administradora general de la Comunidad Autónoma de Canarias y Secretaria General técnica de la Consejería, quien, tras dar la bienvenida a los asistentes, dio paso a la ponencia de Luciano Parejo, catedrático emérito de Derecho Administrativo, sobre 'El Órgano Ambiental en la Ley 4/2017 del Suelo y los Espacios Naturales Protegidos de Canarias'.

Seguidamente, intervino Eduardo Risueño, abogado y profesor asociado de Derecho Administrativo, con su ponencia 'Aspectos prácticos de la evaluación del Órgano Ambiental', tras la cual se abrió un foro de debate.

El contenido de la segunda jornada fue eminentemente práctico con exposiciones llevadas a cabo por representantes de los órganos ambientales insulares y municipales ya constituidos.

Además, técnicos geógrafos de la empresa pública Gesplan comentaron diversos supuestos abiertos a preguntas y debate de los asistentes, que agradecieron contar con un foro profesional en el que poder plantear y solventar las dudas que van surgiendo tras la puesta en marcha de estos órganos.

Las jornadas se engloban dentro de la formación continua que se viene impartiendo desde la entrada en vigor de la Ley del Suelo en septiembre de 2017.